

ABC

DIRECTOR: Torcuato LUCA de TENA
DIRECTOR ADJUNTO: Pedro de LORENZO
SUBDIRECTORES: Jesús REVUELTA IMAZ
y Luis María ANSON

REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES: SERRANO, 61. MADRID,
APARTADO 43.

TELEFONOS.—Redacción y Talleres: 2251710
y 2759408. Administración: 2255020

Editor: PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

PARTICIPACION POLITICA

El Gobierno, según parece, ha pedido al Consejo Nacional toda la documentación, todos los trabajos elaborados por éste sobre el tema de la participación política. La noticia, sin más, ha trascendido a la calle. Y algunos han entendido esta petición como una especie de anticipado funeral de la labor y el tema, como un carpetazo de cierre para ambos.

No es ésa nuestra opinión. Ni resultaría lógico esperar tal actitud por parte del nuevo Gobierno que preside don Carlos Arias. Antes al contrario, entendemos que el país ha demostrado, en horas conturbadoras, difíciles, su responsabilidad; su mayoría de edad, como se ha dado en decir. Sin embargo, esa virtud pasiva debe desembocar en una dimensión activa. Porque, si la responsabilidad es condición necesaria para la participación, ésta es la condición suficiente para la plenitud de esa responsabilidad.

Nos esperan tiempos difíciles, escollos económicos que apenas hemos comenzado a adivinar; quizá restricciones, tanto a niveles energéticos como a otros referidos a materias primas. El Gobierno está adoptando una progresiva serie de medidas —algunas, sabiamente asumidas del Gobierno anterior— para ordenar nuestra economía, buscando evitar cuanto pudiera frenar seriamente nuestro necesario desarrollo.

Pero el Gobierno solo, las solas medidas, normas y decretos, no bastan para solucionar los problemas planteados. El apoyo popular es, ahora más que nunca, imprescindible. Y no cabe solicitar la colaboración de todos sin que todos, por los cauces que se habiliten legalmente, puedan participar en la elaboración o el contraste de las decisiones que les afecten.

Realizar la responsabilidad en la participación es tarea que compete iniciar al Gobierno. Cabe por ello esperar una pronta convocatoria de la Comisión Permanente del Consejo para la reanudación de los trabajos relativos a la misma. El obligado reajuste de la Comisión mixta Gobierno - Consejo, al haber cambiado fundamentalmente el primero de sus integrantes, no puede entenderse más que como un puro encaje mecánico. La urgencia de la participación permanece y las dificultades para labrar sus cauces deben seguir siendo las mismas. Si antes del históricamente trágico 20 de diciembre de 1973 los trabajos de la Comisión estaban adelantados, como parece, no tiene por qué producirse ahora un retraso apreciable. Y, porque estamos seguros de que no lo habrá, publicamos estas líneas, que quisiéramos fueran entendidas en su justo afán de estímulo y esperanza.

«EL ALCAZAR» Y LAS BRUJAS

El vespertino «El Alcázar» publicaba el pasado jueves un triste artículo que era sólo una agresión personal a un español, ejemplo admirable de patriotismo en las más difíciles circunstancias. En medio de su ojeriza incontenible, desliza «El Alcázar» el siguiente párrafo: «En España apenas si hay unos pocos "monárquicos tradicionales" a quienes conservamos como oro en paño, cuidándolos con extrema delicadeza para que no se constipen, pues, dada la rareza del espécimen, no es cosa que la polución política arramble con sus últimos vestigios. El coto de Doñana de la "monarquía tradicional" debe ser preservado en beneficio de los investigadores del Derecho Político.»

Pues bien, el punto VII de los Principios Fundamentales del Movimiento (1958) establece precisamente, como forma de Gobierno en España, «la Monarquía tradicional, católica, social y representativa», que en 1966 fue votada en el referéndum de la Ley Orgánica por más del 90 por 100 de los españoles. ¿Qué insinúa entonces «El Alcázar»?

que aquel referéndum estuvo amañado? ¿O es que tal vez el colega confunde el número de sus lectores con el de los partidarios de la Monarquía tradicional? A ésos sí, a los lectores de «El Alcázar», sí que conviene cuidarles con extrema delicadeza para que no se constipen, dada la rareza del espécimen.

Otro colega vespertino, «Pueblo», con más ponderación y menos excitación que «El Alcázar», manifiesta su preocupación «por el hecho lamentable y revelador de la presencia a su lado (al lado de la personalidad agredida por «El Alcázar»), de esos dos conspiradores galdosianos, Rafael Calvo Serer y Antonio García Trevijano». Estos señores ni estuvieron presentes en la audiencia privada a los corresponsales españoles (audiencia concedida «off the record», para no publicar nada), ni siquiera estuvieron presentes en el hotel mientras se celebraba. Fueron recibidos, en otra ocasión, como tantos españoles residentes en París. Ligera, sorprendentemente ligera, nos parece la información de «Pueblo».

BREVERIAS

REVALIDA

Cuando se creó el Bachillerato técnico laboral fueron muchos los alumnos que se acogieron a esta nueva modalidad formativa. Sin embargo, algunos de ellos no podrán concluirlo. Los componentes de la última promoción de este Bachillerato a extinguir aprobaron la Revalida y se presentaron en septiembre último a Preuniversitario. Pero a quienes les quedó pendiente un grupo de asignaturas para superar esa última prueba se les anuncia ahora que se ha anulado

el curso preuniversitario y que no tienen otra opción que matricularse en el curso de orientación universitaria si desean acceder a cualquier Facultad. Los alumnos en estas circunstancias opinan que lo correcto sería brindarle más oportunidades, como ha acontecido con todos los planes de estudios a extinguir. En caso contrario se verá frustrado el esfuerzo de estos estudiantes que, tras siete años de Bachillerato, se enfrentan con la perspectiva de tener que cursar otro más.

FUNCIONARIOS

Los funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de Organismos Autónomos, que aguardaban sus estatutos con la esperanza de que su situación quedase perfeccionada, como aconteció con el Cuerpo Auxiliar de la Administración Central, se han visto defraudados. Según el decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, los auxiliares de la Administración Central con diez años de servicios en aquella fecha pudieron pasar automáticamente a administrativos, y los que no contabilizaban esa antigüedad, pero se hallaban en el Cuerpo en dicha

fecha, han ido pasando al cumplir los diez años citados. En la actualidad, cuando se convocan oposiciones restringidas, los titulares de diez años de servicio no precisan Bachillerato superior para concurrir. Ninguno de estos beneficios se ha otorgado a los funcionarios auxiliares de organismos autónomos con los mismos requisitos de oposición libre y antigüedad, pues no pueden abandonar esa escala ni optar a oposiciones, aunque sean restringidas si carecen del Bachillerato superior. ¿No son merecedores estos funcionarios de un trato análogo al de sus compañeros?

JAEN Toda la nación se ha movilizado en ayuda de los damnificados por las trágicas inundaciones ocurridas a finales de octubre en las provincias de Mur-

PEQUEÑAS FINCAS
VENDERIA

A 73 kilómetros de Madrid, en histórico pueblo. Carreteras, agua, luz y árboles. Mínimo dos y media hectáreas a 37 pesetas metro cuadrado. Facilidades.

TELEFONO 246 21 49

PARQUE CONDE DE ORGAZ

Se vende chalet de lujo a estrenar, 500 m² construidos (dos fachadas), piscina, pista de tenis, jardín, garaje. Telefonos 450 66 07, 270 08 34 y 759 22 74. (Abstenerse agencias.)

cia, Almería y Granada, cuyo balance de víctimas y de pérdidas materiales conmovió a la opinión pública. Sin embargo, poco o nada se ha dicho de las pérdidas sufridas, en los mismos días y por las mismas causas, en la provincia de Jaén, que también sufrió un rudo golpe con la catástrofe. En Jaén, según datos que nos transmiten diversos lectores, los daños materiales se evalúan en más de 500 millones de pesetas. Este perjuicio debería y deberá ser tenido en cuenta por el Gobierno al adoptar medidas conducentes a subsanar y tratar de paliar las pérdidas sufridas por las tres provincias limítrofes. Y, sobre todo, al igual que en Murcia, Almería y Granada, deberán arbitrarse soluciones efectivas y duraderas para que no vuelvan a repetirse estas avalanchas catastróficas, encauzando bien los ríos, regularizándolos por medio de presas e impidiendo que los cauces de las torrenteras se aprovechen como huertos o solares.